

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1432

PUNTA ARENAS, 13 de febrero del 2024.

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 537/21.03.2023 que establece orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico de Magallanes, y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Jefe de Departamento de Calidad Asistencial" por medio del perfil de cargo.

b) Que, el perfil de cargo fue revisado por Referente Técnico del Servicio de Salud Magallanes, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Jefe de Departamento de Calidad Asistencial del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- Dirección HCM
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Jefa Departamento de Calidad y Seguridad en la Atención en Salud SSM
- Representantes ASENF
- Representantes FENPRUSS
- Oficina de Partes HCM



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
 DE PERSONAS
 Unidad Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

1. Nombre del Cargo	: JEFE DEPARTAMENTO DE CALIDAD ASISTENCIAL
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Dirección
4. CR/Servicio/Unidad	: Departamento de Calidad Asistencial
5. Jefe Directo	: Director Hospital Clínico Magallanes
6. Supervisión Recibida	: Director Hospital Clínico Magallanes
7. Supervisión Ejercida	: Profesionales y Administrativos
8. Jornada Laboral	: Diurno, 44 horas
9. Remuneración	: Grado 8
10 Fecha Elaboración	: Febrero 2024

II.- REQUISITOS FORMALES:

1. Título Profesional	: Título profesional del área de salud de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o Título profesional del área de salud de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.
2. Estudios de Especialización	Excluyente: <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Gestión de Calidad, de al menos de 200 horas. • Curso Formación de Evaluadores y Preparación de Prestadores para la Acreditación en Salud de al menos 100 hrs. Deseable: <ul style="list-style-type: none"> • Curso IAAS 120 hrs. • Curso de Liderazgo. • Curso de conocimiento derechos y deberes de paciente. • Curso Gestión de riesgos. • Curso Tecnovigilancia



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



3. Experiencia	<p>Excluyente</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en atención cerrada al menos 5 años en sistema público y/o privado. Experiencia laboral en Oficina/Unidad o Departamento de Calidad Asistencial en establecimiento de Atención cerrada mínimo 5 años. <p>Deseable</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en cargo de Jefatura, Supervisión o Subrogancia de los mismos, de al menos 3 años tanto en instituciones públicas como privadas.
4. Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del Sistema de Acreditación de Calidad Nacional y regulación normativa y legislación y decretos asociados. Conocimiento de la Norma Técnica Básica. Conocimiento de los Indicadores de Seguridad. Conocimiento en Ley 20.584 y sus posteriores modificaciones. Participación en la aplicación de la pauta de cotejo de atención cerrada. Manejo de SICARS Manejo de herramientas informáticas nivel intermedio y/o avanzado
5. Habilidades y destrezas	<ul style="list-style-type: none"> Proactividad Capacidad de trabajo en equipo Pensamiento Analítico Capacidad de Gestión y Planificación Adaptación al cambio y flexibilidad Habilidades comunicacionales

III.- OBJETIVOS DEL CARGO:

- Articular y coordinar el funcionamiento del sistema de aseguramiento de la calidad institucional, de acuerdo con políticas, normas, procedimientos y reglamentación emanados desde el MINSAL y locales.
- Implementar las políticas ministeriales de Calidad en la Institución con el fin de entregar prestaciones seguras y de calidad a los usuarios.
- Desarrollar, implementar y monitorear un sistema de mejoramiento continuo en los procesos asociados a la atención segura de los usuarios.

IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- Definir las políticas y Estándares de Calidad institucional en conjunto con la Dirección del Establecimiento.
- Planificar el trabajo anual, desplegando a nivel institucional las Políticas de Calidad.
- Elaborar e implementar Programa de Calidad anual de acuerdo a su rol de Encargada del Programa de Calidad a nivel institucional.
- Evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad institucional establecidos.
- Potenciar el desarrollo e instalación de competencias básicas requeridas para el trabajo asistencial seguro y con niveles de calidad establecidos.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



- Motivar a equipos de trabajo y equipo directivo en las estrategias, iniciativas y actividades que promuevan la calidad y seguridad de atención.
- Apoyar la gestión de calidad de los Centros de Responsabilidad, Departamentos, Servicios o Unidades a través del asesoramiento y capacitación de equipos multidisciplinares.
- Ser el referente y supervigilante de la Ley 20.584 de Derechos y deberes de los pacientes y sus modificaciones, otras normas y leyes asociadas.

V.- FUNCIONES DEL CARGO:

- Establecer y promover la Política de Calidad Institucional en todos los estamentos del Hospital.
- Asesorar al Director y Subdirectores en temas de su competencia.
- Participar en la revisión y construcción de nuevas Planificaciones Estratégicas en todos los ámbitos de la Calidad.
- Establecer alianzas estratégicas de trabajo conjunto con otros Centros Asistenciales públicos y privados para enriquecer el trabajo del Departamento.
- Elaborar, implementar y evaluar el Programa de Calidad anual de la Unidad en el marco de la Planificación Estratégica del Hospital y su Política de Calidad.
- Mantener un sistema documental actualizado de Gestión de Calidad Institucional.
- Asesorar en la definición de indicadores de calidad asistencial a nivel institucional acorde a exigencias nacionales.
- Instalar, mantener y evaluar periódicamente el sistema de monitoreo de indicadores de seguridad de la atención del paciente, instruido, normado y monitoreado desde nivel central y supervisado desde el Servicio de Salud a través de plataformas y compromisos de gestión ministeriales establecidas para tales efectos.
- Definir sistemas de monitorización de calidad hospitalaria.
- Pactar metas de calidad anual con Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo.
- Supervisar el cumplimiento de normas, planes y programas de mejoramiento continuo a nivel institucional.
- Liderar el levantamiento de brechas relacionadas con la Acreditación en Calidad y programar el cierre de las mismas.
- Representar oficialmente a la Unidad de Calidad Asistencial en todas las actividades que requieran su participación.
- Participar en reuniones de Consejos Técnicos cuando se requiera.
- Participar activamente en reuniones con la comunidad o que la involucren de manera indirecta: Consejo Consultivo, Voluntariado, otros.
- Participar y asesorar las reuniones de los Círculos de Calidad.
- Establecer vínculos permanentes con Unidad de Prevención y Control de IAAS, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo, además de las coordinaciones interdisciplinarias locales y extra Institución que sean necesarias, tales como con Auditoría, Jurídica, Oficina Informaciones, Reclamos y Sugerencias, Capacitación, Departamento de Calidad y Seguridad en la atención en Salud del Servicio de Salud Magallanes, Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente Ministerio de Salud, entre otras.
- Coordinar las actividades sobre Calidad y Seguridad de los Pacientes con otros Programas relacionados, tales como el Programa de Prevención y Control de Infecciones, los Programas de Control de Calidad Externo de Laboratorio y las acciones de las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias entre otros, así como de los Programas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Elaborar informes de desempeño y precalificaciones de los funcionarios a su cargo.
- Elaborar y actualizar Manual de Organización de la Unidad de Calidad Asistencial.
- Asegurar difusión de los documentos oficiales del Hospital en el marco de la Acreditación de Prestadores Institucionales, vía Memorando con firma del Director del establecimiento.
- Promover, colaborar y aprobar la confección de protocolos, normas, manual de procedimiento, consentimientos informados o cualquier tipo de documento institucional que se encuentre en el marco de la Calidad, a nivel de los distintos estamentos.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



- Fomentar oportunidades de capacitación propia y de los integrantes del Departamento para asistir a Talleres, Jornadas, Cursos y Congresos en el ámbito de la Calidad u otros de interés general para la Institución.
- Capacitar a equipos multidisciplinarios por Centros de Responsabilidad.
- Organizar en conjunto con la Encargada de Capacitación del Hospital proyectos de capacitación, según requerimientos institucionales en el ámbito de la calidad asistencial.
- Dirigir, supervisar y coordinar las actividades orientadas a cumplir con los requisitos de Autorización Sanitaria.
- Participar en las actividades definidas por el Servicio de Salud en el ámbito de calidad y seguridad de los pacientes.
- Enviar semestralmente una evaluación del Plan anual al Director del Hospital y del Servicio de Salud Magallanes.

VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

1. Equipo de Trabajo	: Jefe Calidad Asistencial, profesionales de la Unidad, personal administrativo de la Unidad.
2. Clientes Internos	: Director, Subdirectores y Asesores de Equipo Directivo Supervisores y Jefaturas de Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo. Encargados Círculos de Calidad. Profesionales de los distintos Servicios Clínicos y Unidades de apoyo del Establecimiento.
3. Clientes Externos:	: Profesionales del Departamento de Calidad y Seguridad de la Atención en Salud del Servicio de Salud Magallanes. Profesionales Encargados de Calidad en Establecimientos de la Red Asistencial, de atención Abierta o cerrada del Servicio de Salud Magallanes. Profesionales de SEREMI de Salud Magallanes, Superintendencia de Salud, a cargo de la Fiscalización de la institución en temas de calidad y seguridad de la atención del paciente.
4. Riesgos Inherentes	: Riesgos ergonómicos relacionados con el trabajo administrativo.
5. Entorno externo	: Ubicación tercer piso Edificio C

VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS

I. COMPETENCIAS

Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



	personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Habilidad analítica	NIVEL ALTO Comprende perfectamente los procesos relativos a su trabajo y a otras áreas relacionadas con su área y otros sectores de la organización. Detecta la existencia de los problemas relacionados con su área y otros de la organización. Detecta oportunidades. Comprende situaciones complejas, desagregándolas en pequeñas partes.
Capacidad de organización y ejecución	NIVEL ALTO Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.
Iniciativa	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras
Orientación a Resultados	NIVEL ALTO Adhiere fácilmente a las directrices impartidas. Desarrolla actividades en el tiempo previsto, logrando los objetivos fijados y alcanzando las metas en la fecha determinada. Es perseverante en el alcance de sus metas y objetivos. Prevee los resultados a alcanzar, teniendo en cuenta las posibles contingencias. Analiza la relación costo-beneficio y asume riesgos calculados. Excede los objetivos fijados para su puesto y anima a compañeras de trabajo a superar los propios. Se responsabiliza por las consecuencias de los procesos de su trabajo. Actúa efectivamente bajo presión.
Liderazgo	NIVEL ALTO Es la intención de tomar el rol de líder de un equipo u otro grupo usando estrategias efectivas para promover la moral y productividad del equipo. Además, protege al grupo respecto de la organización a la comunidad en su conjunto con acciones claras y concretas como: obtención del personal adecuado de los recursos y de la información necesaria para el grupo a su cargo.
Compromiso	NIVEL ALTO Define en objetivos claros la visión de la organización, identificándose y tomándolos como propios. Transmite a pares supervisados los objetivos, los motiva y hace partícipes para generar compromiso e identificación. Apoya e instrumenta la decisión organizacional comprometida



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



	<p>con el logro de los objetivos de la Institución y la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad y eficiencia. Diseña e instrumenta herramientas de seguimiento y control de las acciones planeadas a fin de controlar la marcha de sus procesos en pos del logro de los objetivos propuestos.</p>
Autocontrol	<p>NIVEL ALTO Se anticipa con éxito a periodos de gran exigencia laboral, previendo modalidades y procedimientos adecuados que ayudan a atravesar dichos momentos manteniendo los estándares de calidad. Identifica con facilidad variadas opciones para descomprimir las exigencias de su puesto de trabajo. Mantiene la calma frente a situaciones laborales de alta exigencia y transmite esta actitud no solamente a su área sino a todos los sectores de la organización con los que trata habitualmente. Elabora planes y los presenta a su superior para controlar por anticipado situaciones que demandan alta exigencia. Se preocupa, en situaciones de alta exigencia, por mantener sus buenos modos de conducirse y utiliza técnicas adecuadas para propiciar el buen clima entre sus pares.</p>